

Número 63 Lunes, 03 de abril de 2023 Pág. 6027

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/1460 Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 011/2023.

Anuncio

Con fecha de 16 de marzo de 2023, el Pleno de la Corporación ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 011/2023 del Presupuesto General por créditos extraordinarios y suplementos de crédito por importe de 4.691.767,19 euros.

El expediente se encontrará a disposición de los interesados, por plazo de quince días hábiles, en las dependencias municipales de Intervención, a los efectos de reclamaciones ante el Pleno, así como en el portal de transparencia municipal: https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/economica/presupuestos/pge Transcurrido el citado plazo sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169 de la misma norma legal.

Úbeda, 16 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.